

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Digitalización****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 14** *RESOLUCIÓN 502/2024, de 6 de agosto de 2024, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la rectificación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato denominado “Servicios gestionados de ciberseguridad de Madrid Digital, 4 lotes”, publicada el 15 de julio de 2024, número 167.*

Detectado error en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en relación con el contrato denominado “Servicios gestionados de ciberseguridad de Madrid Digital, 4 lotes”, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 2 de julio de 2024, con referencia 393618-2024-ES, mediante Resolución 502/2024, de 6 de agosto de 2024, de la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, se acuerda la procedencia de la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, a 6 de agosto de 2024.—La Subdirectora General de Ciberseguridad, Protección de datos y Privacidad, P. D. de la Consejera-Delegada (Resolución 479/2024, de 24 de julio, por la que se delega la firma por período determinado), Esther Muñoz Fuentes.

(01/13.152/24)

